



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de Diciembre de 1974.

982/74

Expte. N° 45.016/74

VISTO:

Este expediente por el que la Escuela Técnica de Vespuccio propone la designación del señor Antonio Basile para ocupar el cargo vacante de Preceptor a fin de satisfacer los requerimientos del correspondiente servicio; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

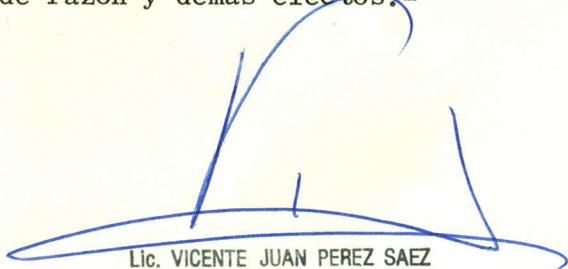
R E S U E L V E :

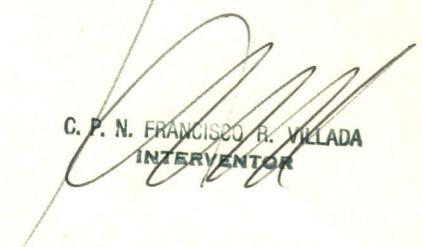
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Antonio BASILE, L.E.N° 7.838.485, como Preceptor de la Escuela Técnica de Vespuccio, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que si el cargo referido precedentemente se cubriera por vía del concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida del presupuesto de la Escuela Técnica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR